



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda*

Buenos Aires, 29 de julio de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro: FONPLATA-LPN-01/19
“Contratación de un servicio de Capacitación de Funcionarios Municipales para el dictado del Curso de Planificación y Ordenamiento Territorial”
Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial –
Préstamo FONPLATA ARG 025/2016

CIRCULAR N° 1

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la cláusula 2.1 de la Sección B “Instrucciones a los Oferentes” del Documento de Licitación, la Circular N° 1 dispuesta por el Contratante en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Consulta:** Quería saber si una Universidad podría exceptuarse de la presentación de la garantía de seriedad de la oferta. No se encuentran establecidas excepciones a esta obligación en el Pliego, pero quería corroborarlo de todas maneras para continuar con el proceso de presentación.
- **Respuesta:** El artículo 3.2.2 de la Sección B establece: Las formas aceptables de garantía son: Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caucción, esta última en un todo de acuerdo a lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.